

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN ARTÍCULO 110 y 319 DEL CGP

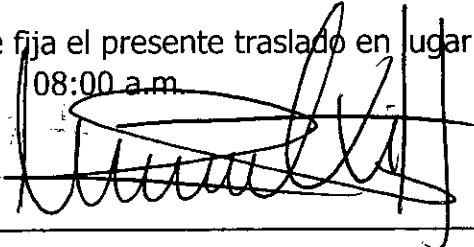
Traslado No.021

Fecha:20/09/2017

No. Proceso	Medio de control	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-33-39-752-2015-00308-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	UGPP	Nicolás Arcadio Ocampo Álvarez	Art. 110 y 319 del C.G.P.	21/09/2017	25/09/2017
17-001-33-39-752-2015-00308-00	Reparación Directa	Bernardo Andrés Garzón y Otros	Invías y Otros	Art. 110 y 319 del C.G.P.	21/09/2017	25/09/2017

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 del CPACA se fija el presente traslado en lugar publico de la secretaría hoy 21/09/2017 a las

08:00 a.m.


CAROL XIMENA CASTAÑO DUQUE
SECRETARIA